

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-  
dio de D. N. Fábregues. dio de libranza.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 2½ reales trimestre.

Un número suelto **50 céntimos**.

## AUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores al **50** mas por linea.Los no suscriptores **12**

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los titulos, estados y viñetas, se pagaran por la

dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

### De La Correspondencia:

La carta del emperador de los franceses á M. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios Estranjeros, de la que ha trasmisido algunas indicaciones el telegrafo, dice así:

«Palacio de las Tullerías, 11 de junio de 1866.- Señor ministro: En el momento en que parecen desvanecerse las esperanzas de paz que la reunion de la conferencia nos había hecho concebir, juzgo esencial explicar, por medio de una circular á los agentes diplomáticos en el estranjero, las ideas que mi gobierno se proponía llevar á los consejos de la Europa y la conducta que piensa seguir en presencia de los sucesos que se preparan.

Esta comunicacion colocará nuestra política en su verdadero punto de vista.

Si la conferencia se hubiera verificado, vuestras palabras, bien lo conocéis, debieran haber sido muy explícitas. Debíais declarar en mi nombre que rechazaba toda idea de engrandecimiento territorial en tanto que no se rompiera el equilibrio europeo.

En efecto, no podríamos pensar en la extension de nuestras fronteras sino en el caso de que el mapa de Europa llegase á modificarse en provecho exclusivo de una gran potencia, y cuando las provincias fronterizas á la Francia pidiesen, por medio de una votación libremente expresada, su anexión á Francia.

Fuera de estas circunstancias creo más digno de nuestro país preferir á adquisiciones de territorio la preciosa ventaja de vivir en buena inteligencia con nuestros vecinos, respetando su independencia y su nacionalidad.

Animado de estos sentimientos y no teniendo mas objeto que el de conservar la paz, había acudido á la Inglaterra y á la Rusia para dirigir juntos a las partes interesadas palabras de conciliacion.

El acuerdo establecido entre las potencias neutrales será por si solo una prenda de seguridad para la Europa. Aquellas habían mostrado su alta imparcialidad adoptando la resolucion de restringir la discussión de la conferencia á las cuestiones pendientes.

Para resolverlas, creo que era preciso abordarlas francamente, desprenderlas del velo diplomático que las cubría, y tomar en seria consideración los votos legítimos de los soberanos y de los pueblos.

El conflicto que ha surgido tiene tres causas:

La situación geográfica de la Prusia mal definida.

El voto de la Alemania que pide una reconstitución política más conforme á sus necesidades generales.

La necesidad para la Italia de asegurar su independencia nacional.

Las potencias neutrales no podían querer mezclarse en los asuntos interiores de los países extranjeros. Sin embargo, las cortes que han tomado parte en los actos constitutivos de la Confederación germanica, tenían el derecho de examinar si los cambios reclamados no eran de naturaleza que comprometiesen el orden establecido en Europa.

Hubiéramos deseado en lo que a nosotros concierne, para los Estados secundarios de la Confederación, una unión más íntima, una organización más poderosa, un papel más importante; para la Prusia mayor homogeneidad y fuerza en el Norte; para el

Austria la conservación de su gran posición en Alemania.

Habíramos querido además que, mediante una compensación equitativa, pudiera ceder el Austria el Véneto á la Italia: porque si de acuerdo con la Prusia y sin tener en cuenta el tratado de 1852, ha hecho á Dinamarca la guerra en nombre de la nacionalidad alemana, me parecía justo que reconociese en Italia el mismo principio, completando la independencia de la Península.

Tales son las ideas que en interés del reposo de la Europa habíamos tratado de hacer prevalecer. Hoy es de tener que decidir solo la suerte de las armas. En presencia de esas eventualidades, ¿cuál es la actitud que conviene á la Francia?

¿Debemos manifestar nuestro dis gusto porque la Alemania encuentra los tratados de 1815 impotentes para satisfacer sus tendencias nacionales y mantener su tranquilidad?

En la guerra que está a punto de estallar no tenemos más que dos intereses: la conservación del equilibrio europeo y el mantenimiento de la obra que hemos contribuido á edificar en Italia.

Pero para dejar á salvo estos dos intereses ¿no basta la fuerza moral de la Francia? ¿Se verá obligada para que sea escuchada su palabra á sacar la espita? No lo creo.

Si á pesar de nuestros esfuerzos no se realizan las esperanzas de paz, estamos seguros al menos, por las declaraciones de las Cortes empeñadas en el conflicto, de que cualesquier que sean los resultados de la guerra, ninguna de las cuestiones que nos interesan será resuelta sin el asentimiento de la Francia.

Permanezcamos, pues, en una neutralidad atenta, y fuertes con nuestro desinterés, animados del deseo sincero de ver á los pueblos de Europa olvidar sus contiendas y unirse en un objeto de civilización, de libertad y de progreso, mantengámonos confiados en nuestro derecho y tranquilos en nuestra fuerza.

Con esto, señor ministro, ruego á Dios que os tenga en su santa guarda.

— NAPOLEON.

— El 15 salió de Cádiz para las Antillas, con la correspondencia y pasajeros, el vapor *Puerto Rico*.

— El primer cañonazo que abrió el fuego y el último que cerró el combate del Callao, fueron de la fragata *Numancia*, ocurriendo la coincidencia de que ambos fueron disparados por una misma batería.

— Si las ingratas y desnaturalizadas repúblicas de América injurian de nuevo á la España, nuestro gobierno, cuando lo permita el estado del tesoro y la seguridad del Estado, las castigará de nuevo tan terriblemente como ahora lo ha hecho; pero entretanto puede considerarse terminada por el momento nuestra campaña del Pacífico. Esto lo podrán ver nuestros lectores confirmado en las declaraciones que ha hecho el ministro de Marina en la alta Cámara.

— Los buques preparados para pasar al Pacífico, si se conceptúa necesario, son la fragata blindada *Tetuan*, de 40 cañones; la *Concencion*, de 38; la *Gerona*, de 48, y la *Princesa*, de 50, á mas del transporte *San Quintin*, de 300 caballos y 1.300 toneladas.

— Una carta de Guayaquil dice que no puede darse un estado más lamentable que el triste por que está pasando aquella república desde que en mal hora acordó alianza con el Perú y Chile contra España.

El comercio de cacaos que es la única y verdadera riqueza de aquel pueblo estaba completamente paralizado porque no había buque que se atreviera á tomar carga temiendo caer despues en poder de la escuadra española. De aquí el que la miseria empezara á sentirse. Al propio tiempo se tenía un miedo extraordinario á los buques españoles, y el gobierno de Guayaquil había hecho hundir barcos y colocar torpedos en la embocadura del puerto, de manera que no podía

entrar ninguna embarcación, viéndose obligados los vapores correos á que darse á diez millas de distancia. Se mejante situación se creia no pudiera sostenerse por mas tiempo y que la alianza se rompería para salvar á Guayaquil de mayores males.

— Parece que el señor ministro de Fomento, animado del deseo de mejorar la posición de los maestros de instrucción primaria, quiere que en la clase de música nuevamente creada en la escuela normal, se les enseñe canto, piano y órgano, de modo que en los dos años que emplean en su carrera puedan llegar a ser profesores y organistas en sus respectivos pueblos; al efecto se está examinando por los profesores del Conservatorio los dos métodos que al efecto ha compuesto don Manuel Climent, profesor muy entendido y experimentado, de cuyo sistema de enseñanza se espera obtener el apetecido resultado.

— El señor ministro de Negocios Estranjeros de Portugal acaba de dirigir a los representantes de su soberano cerca de las Cortes estranjeras una circular, en la que declara el propósito firme del gobierno portugués de conservar en la gran lucha que parece inminente en Europa una imparcialidad completa, una neutralidad leal y absoluta, y de estrechar muy particularmente los lazos de amistad y de confianza existentes entre Portugal y España, lazos, dice el señor Casal Riveiro, que es del interés de los dos pueblos peninsulares hacerlos cada dia mas íntimos y cordiales, dando á la fraternidad de Portugal y España la única base sólida, la sola compatible con las tradiciones glorioas de ambas naciones; la sola provechosa á su felicidad común: el pleno y mútuo respeto de la independencia de cada una de ellas.

— Los experimentos hechos en Francia con los nuevos torpedos construidos bajo la dirección del capitán anglo americano Maury, han producido los resultados que el inventor predecía. Al contacto del torpedo con una chalupa cañonera, esta quedó completamente destrozada.

— Uno de los generales que van á formar parte del cuerpo de ejército de Garibaldi es el mismo general Pallavicino, que le hizo prisionero en Aspromonte, y que en estos momentos se hallaba de cuartel. Ha si lo llama-

do á propuesta de Garibaldi, que tuvo ocasión de conocer su aptitud para la guerra de guerrillas.

— Se ha formado en Londres un comité de damas presidido por la marquesa de Westmorth, cuyo objeto es contribuir al triunfo de los voluntarios garibaldinos en Italia. Este comité ha recibido una carta de Garibaldi en la cual le da las gracias por su generoso auxilio.

— Leemos en *La Corona*:

*El Times* dice que circulan rumores extraños respecto á Rusia. Hay quien pretende que en caso de guerra colocará un ejército de 80 á 100.000 hombres sobre la frontera noreste del imperio de Austria, con el consentimiento y con la aprobación del gobierno austriaco.

La reina Olga de Wurtemberg, añade el citado diario, ha mediado entre Rusia y Austria, y es cierto que sus esfuerzos para mejorar las relaciones entre los emperadores Alejandro y Francisco José han tenido cierto éxito.

Sí lee también en *La Nueva Prensa libre* de Viena:

«Uno de nuestros corresponsales de Varsovia dice que sabe por buena conducto que la administración del camino de hierro de Varsovia á Gracovia ha recibido la orden de estar preparada a trasportar un cuerpo de ejército de 80 á 100,000 hombres con su material de guerra. Créese que ese cuerpo ruso será dirigido sobre la Bosnia y la Servia.»

Asegúrase que Francia sabe que existe un tratado secreto entre Austria y Rusia, por el cual se obliga ésta a auxiliar á aquella; si Francia, rompiendo la neutralidad, se coloca al lado de Italia. En cambio Austria se habrá comprometido á dejar el campo libre en Oriente á la política rusa.

La artillería del ejército prusiano de Silesia, organizada en Spandau, ha salido para su destino. El trasporte material ha durado tres días.

El ministro de la guerra en persona es quien ha organizado el cuerpo de policía del ejército prusiano.

— Del *Diario de Barcelona*:

Paris 16 de junio. — La lucha que se prepara va á resolver una cuestión interesante, muy controvertida; referida á la superioridad y á la inferioridad del fusil prusiano. V. sabrá sin duda que esta arma se carga por la culata, por medio de un apatato.

muy sencillo y con mayor rapidez que nuestros fusiles, de suerte que permite disparar doce tiros por minuto. Ya se deja comprender la inmensa cantidad de plomo que en circunstancias determinadas puede un bataillon ó un regimiento arrojar sobre el enemigo que no puede contestar sino con suma lentitud relativa.

Verdad es que en un cuarto de hora un soldado imprevisto puede agotar sus cartuchos, y quedarse de esta suerte desarmado. Esta es entre otras razones una de las que hacen desventajoso el fusil prusiano, que ha sido desecharido por todas las comisiones militares francesas que han tenido ocasión de examinarlo.

Además, el fusil es muy ligero, y se rompe muy fácilmente en una lucha cuerpo á cuerpo: de aquí es que en los arsenales prusianos se fabrican en grandes cantidades, á razón de dos fusiles por hombre. Lo repito; para sus apologistas como para sus detractores la cuestión va á ser resuelta de un modo irrevocable, y en su resolución están interesadas todas las naciones militares.

El contra almirante francés que manda nuestra estación naval del Perú, que presenció el ataque del Callao, ha escrito á nuestro ministro de Marina diciendo que no es posible garantizar mejor actitud ante el enemigo, de la que guardó la escuadra española.

## MAHON.

**El solsticio de verano,** ha sido bajo diversas denominaciones una fiesta de todos los tiempos y países, distinguiéndose en ella por una antítesis bien notable las hogueras y fogatas, que quizás sean como un reto anticipado á los fuertes calores del verano que comienza. Y lo que es este año, en que parece haberse dado cita los más extraños fenómenos celestes, el solsticio ha durado la friolera de cuatro días, y si el verano toma de ellos su punto de partida, cuando venga el otoño continuaremos sudando la gota gorda.

Pero esto se va pareciendo al preámbulo de un artículo, y lo que es ogaño, como diría el otro, los artículos descriptivos están de sobra, ya que la falta de cosecha y de trabajo bastan y sobran para articular un trenzo completo de lamentaciones que nada tengan de festivas.

Digamos, pues, únicamente, que la festividad de San Juan no ha tenido ni con mucho la animación de otros años, por la obvia razón que dejamos apuntada: alguna que otra hoguera ó fogata en la vis-

pera y alguno que otro pelele con las tradicionales cañas verdes; he lo aquí todo.

Las cucañas han padecido del oídium como las viñas, y no han dado fruto, pues donde trataban de darle forma no pudieron allegar fondos.

Hasta en las carreras, diversión tan favorita de los campesinos, se notaba menor gentío, y solo la Alameda parecía indicar que la tarde del domingo, lo era de una antiquísima fiesta popular: la música de América tocó allí con su acostumbrada maestría.

**Los premios de las corridas** que tuvieron lugar anteayer en el Cos nou, fueron adjudicados á las personas y caballerías que siguen:

1.º premio de 2 escudos á Antonio Sintes.

2.º id. de 4 escudos á Francisco Pelleró.

3.º id. (extraordinario) de 12 escudos al caballo de Son Planas del término de Alayor — jinete Pedro Mercadal.

4.º id de 4 escudos al pollino de Antonio Villalonga — jinete Gabriel Pons.

5.º id. de 6 escudos al burro de Alcanfar — jinete Bartolomé Orfila.

6.º id. de 12 escudos al caballo de Se Mola del término de Alayor — jinete Pedro Carreras.

7.º id. de 8 escudos á la mula de Musupá — jinete Bartolomé Orfila.

8.º id. de 10 escudos al caballo de Son Planas — jinete Pedro Mercadal.

El tiempo en que los caballos competidores recorrieron la carrera al disputarse el premio extraordinario fué el siguiente:

Caballo de Se Mola. — 37 segundos en la 1.ª carrera; 36 en la 2.ª y 38 en la 3.ª.

Caballo de Son Planas. — 31 segundos en la 1.ª carrera, 33 en la 2.ª y 36 en la 3.ª.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días	Barom. las 6 u.	Termom. centigr.		Higróm. las 9 a	Pluvia- n. en milim.	Serenidad media	Viento reinante.
		Max.	Min.				
23	762	26°	21°3	75		9	E. fresco.
24	760.2	26.8	21.5	78		5	ENE. flojo.

## AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 4 horas y 33 ms. — Pone á las 7 h. y 32 ms.

LUNA. — Sale á las 6 h. y 0 ms. de la T — Se pone á las 3 h. y 23 ms. de la M.

## ORDEN DE LA PLAZA

del 25 de Junio de 1866

Servicio para el 26.

Gefe de dia: D. Alberto Milagro y Ballesteros, comandante del primer batallón fijo de Artillería. — Parada, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

### ENTRADAS.

De Barcelona en 3 días pailebot esp.

Galgo, de 32 ts, pat. Pedro Vanrell, con 6 trip, azúcar y otros efectos.

De New Port en 28 días bergantín goleta inglés Benita, de 133 ts, cap. Mr. Moore, con 7 trip y carbon mineral. — En cuarentena.

De Amberes en 22 días goleta francesa Jeune Gabrielle, ae 133 ts, cap. Mr. Hamelin, con 6 trip, 2 pas. y rails. — En cuarentena.

De Charleston en 41 días palacra esp. Tomás, de 167 ts, cap. D. José Rosés, con 12 trip, y algodón. — En cuarentena.

De New York en 35 días barca inglesa Rose M., de 366 ts, cap. M. Harriman, con 9 trip, 2 pas., algodón y duelas. — En cuarentena.

Para Barcelona laud esp. Fortuna, de 36 ts, pat. Sebastián Lull, con 7 trip, y carbon vegetal.

Para Pollensa laud esp. San Jaime, pat. Jaime Tortell.

Para Málaga vapor inglés Chancer, cap. D. J. Beat, con 22 trip, y carbon.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Juan y Pablo hermanos mártires.

## CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

San Sisto Papa y los siete dormientes.

## AVISOS OFICIALES.

### Alcaldía Constitucional de Mahon.

No habiéndose presentado licitador el dia señalado para el primer remate de la subasta de los arbitrios especiales concedidos á este Ayuntamiento para cubrir el déficit de su presupuesto, el segundo remate considerado como primero tendrá lugar el 28 del corriente á las doce del dia, admitiéndose las proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo, arregladamente al pliego de condiciones inserto en el diario de anteayer.

Mahon 26 junio de 1866. — Juan Mercadal.

Habiendo sido bastante felices en el año próximo pasado para salir librados de los estragos del cólera, no debemos en el presente permanecer desprevenidos para el desgraciado caso de que volviese á tomar increíblemente en el litoral del Mediterráneo. Llegada la estación calurosa se hace muy necesario adoptar las medidas higiénicas recomendadas como el mejor

preservativo. En su consecuencia teniendo en vista la circular del señor Gobernador de la provincia de 18 de marzo último inserta en el Boletín oficial nº 5207, oída la comisión permanente de salubridad pública y de conformidad con el parecer del Ayuntamiento, he acordado lo que sigue:

1º Queda prohibido todo depósito de estiércoles en esta población.

Los que actualmente existen y los estiércoles de las casas particulares deberán quedar desocupados y perfectamente limpios dentro del término de ocho días. Transcurrido este plazo no se podrá conservar en el interior de la población estiércoles que excedan de una carga de caballería menor.

2º Igualmente deberán vaciarse dentro quince días las letrinas y pozos sucios que lo necesiten verificando la extracción desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana.

3º Queda prohibido criar y cebar cerdos en el casco de la población y sus alrededores a menor distancia de cien metros de la misma. Los que actualmente los tengan y no puedan conservarlos con arreglo a esta disposición deberán sacarlos en el preciso término de 8 días.

4º Se recomienda la mayor limpieza en las calles y plazas.

5º Se redoblará el celo y vigilancia en la policía de mercados y tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras, las leches impuras y en principio de acidificación, y los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se reputa nocivo á la salud sean instantáneamente ocupados y castigados los infractores.

6º Los dueños de almacenes de sustancias de fácil corrosión y de fábricas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, deberán procurar la mayor ventilación y limpieza, y destruir las emanaciones nocivas.

7º Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho días y mantenerse constantemente aseados, en términos que al anochecer no quede en las pilas ni albercas, ni en otra clase de depósitos cantidad alguna de aguas procedentes del lavado del mismo día.

8º Se prohíbe encharcar cáñamo y lino en las norias del interior y exterior de la población. También se prohíbe macerarlo en todos los verjales existentes á la derecha de la carretera de Mahón á Ciudadela hasta el camino de la Albufera y á la Izquierda de la misma carretera hasta el camino que desde el verjel de los herederos de D. Pedro Sintes conduce á la ermita de S. Juan.

9º En los puntos en que queda permitido encharcar cáñamo y lino deberá darse salida á las aguas sedas y corrompidas tan luego de concluida la operación y antes de

ponerse en las nuevas haces.

10. Se prohíbe entorpecer las corrientes de este distrito, con obstáculos que den lugar á la formación de senos ó depósitos donde se estanquen las aguas con las sustancias orgánicas que siempre arrastran.

11. La contravención á las prescripciones de este bando que no tengan señalada mayor pena en las disposiciones vigentes, serán castigadas con la multa de uno ó dos escudos.

12. La Comisión permanente de salubridad pública, y comisionados del Ayuntamiento se ocuparán con la mayor constancia y actividad del cumplimiento de este Bando, practicando las visitas domiciliarias convenientes, y proponiendo las medidas que juzguen oportunas.

Al hacer públicas estas disposiciones espero que convencidos los habitantes de este distrito de la utilidad de las mismas, se prestaran á su cumplimiento en beneficio de la salud pública y sin necesidad de excitación ulterior. Mahon 19 junio de 1866.  
Juan Mercadal.

## LOTEBIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462  
en Mahon.

Mañana á las dos de la tarde se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia 28 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 45,000 billetes al precio de 10 escudos (100 reales), distribuyéndose 337,500 escudos (168,750 pesos) en 2,250 premios de la manera siguiente:

Premios. Escudos.

1 de.	40.000
1 de.	20.000
1 de.	8.000
8 de 2.000.	16.000
12 de 1.000.	12.000
30 de 400.	12.000
98 de 200.	19.600
2099 de 100.	209.900

2250 337,500

Los billetes están divididos en Décimos, que se espenden á un escudo (10 reales) cada uno en esta administración de la Renta.

Mahon 26 de junio de 1866.—Domingo Orfila.

## ANUNCIOS.

### GRAN BARATURA.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Palma, el Sr. Kleber con un gran surtido de géneros de perfumería y quincallería extranjera y del país; abanicos de todas clases y planchas para lavandera.

Dichos artículos se venden en la calle Nueva núm. 4 á un precio sumamente económico. Solamente permanecerá en esto algunos días.



## CONSERVACION DE LA DENTADURA.

MR. JULIAN TIQUOULAT ha llegado á esta ciudad con un gran surtido de dientes y dentaduras enteras, y para conocimiento del público se fijan los precios siguientes:

Dientes sueltos de 20 á 100 reales uno. Dentaduras enteras de 640 rs. á 2000 rs. una.

Todas estas clases de piezas se trabajan sobre oro y cauchuc, y serán construidas por medio de una máquina de vapor.

Dichas piezas no se pagarán hasta el término de seis meses ó un año, á fin que el diente quede satisfecho.

Limpia la dentadura, dejando su esmalte natural, endereza los dientes á los niños de corta edad.

Empasta y orifica los dientes y muelas caras e impide que la carne pase mas adelante.

Estraer dientes, sobredientes y muelas con la mayor facilidad.

Pasará á domicilio y vive en la calle de Adiover núm. 17.

## PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 30 calle de San Jorge; informaré en la de Cifuentes número 30.

## LA CRÓNICA.

Periódico de N. Y., Director y Editor D. José Ferrer de Couto. Precios de suscripción en España.

Por un año 13 duros. Por seis meses 7 id.

Admite suscripciones en esta ciudad don Domingo Orfila, plaza Arravaleta n.º 5.

## VAPOR TER.

Saldrá de esta para Barcelona directamente el 27 del corriente á las 2 de la tarde. Solo admite pasajeros. Lo desnachan los Sres. Riera y compañía calle Nueva núm. 28.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitalero

Director y editor responsable JOSE HOSPITALERO

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.